

## PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

# LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

## CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DIA.—La invencion del cuerpo de S. Esteban y S. Gamaliel.

Dia 4.—Sto. Domingo de Guzmán y Santa Perpétua.

Dia 5.—Ntra. Sra. de las Nieves.

### EL SEÑOR CÁNOVAS

Y LOS FUSIONISTAS.

Los fusionistas manifiestan un empeño singular: el que no haya dentro de la monarquía una agrupación liberal más avanzada que la suya. Para sostener este empeño y demostrar que en efecto son ellos el *súmmum* del liberalismo monárquico, era natural que hubieran empezado por cumplir las promesas hechas en la oposición y hubieran continuado en esta línea de conducta sin dejar que nadie se les adelantase. Pero lejos de hacerlo así, han probado en muchas ocasiones que ni son liberales siquiera, en otras que son absolutistas y en la generalidad se han manifestado, no conservadores verdaderamente, sino pseudo-conservadores. De aquí resulta que su pretension se ha hecho ridícula, tanto más, cuanto que en la práctica estamos viendo, no una, sino dos agrupaciones, que se dicen y son más liberales, más avanzadas dentro de la monarquía, que la que preside el Sr. Sagasta. Ahí están los jefes de la disidencia, los Sres. Balaguer, López Domínguez, Linares, Navarro Rodrigo, y ahí están también los Sres. Moret, Beránger, Marqués de Sardoal y otros demócratas monárquicos que no nos dejarán mentir.

Pero *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta, que se indigna cuando censuramos al Gobierno, y se enfada y sulfura también cuando le aplaudimos, viene hoy igualmente encolerizada y sorprendida porque nuestro corresponsal de Biarritz nos ha escrito una carta importante, de la cual deduce el colega que el Sr. Cánovas del Castillo se ha dedicado ahora á proteger y amparar lo que se llama la izquierda dinástica.

Con este motivo *La Iberia* acusa al señor Cánovas de contradicción, de veleidad, de maquiavelismo y de otra multitud de cosas que tiene reservadas en el arsenal dispuesto para combatir á los conservadores.

Empieza diciendo que el jefe del partido conservador, que parecía alejado de la política, entra ahora en campaña para aconsejar á sus órganos que favorezcan y aplaudan la formación de otro partido más avanzado que el gobernante.

El jefe del partido conservador, amigo *Iberia*, no ha estado ni está alejado de la

política hasta el punto de no influir en su partido: está y ha estado, como siempre, en su puesto de jefe y hombre político; y en cuanto á aconsejar á sus órganos que favorezcan y aplaudan la formación de una izquierda dinástica, la noticia es viejísima; esta actitud y esta conducta que *La Iberia* supone adoptadas ahora, lo están desde el momento en que el Sr. Cánovas entró en el poder en 1875, y el colega recordará que nuestro ilustre jefe dijo en el Parlamento que consideraría como un fracaso para su política la ausencia de una izquierda semejante.

Es verdad que el Sr. Cánovas, fiado en los fogosos ofrecimientos de los constitucionales en sus discursos y en sus votos, creyó que el partido constitucional podría formar esa izquierda y venir al poder en buenas condiciones; pero el partido constitucional, impaciente por llegar al poder, se coaligó con otros elementos que le quitaron, no sólo su significación, sino hasta su nombre, y el Gabinete que representa hoy la fusión ha llegado de tumbo en tumbo y de torpeza en torpeza á no poder ser considerado, ni como izquierda, ni como derecha, ni como nada que no sea una agrupación perturbadora, egoísta y peligrosa. Es decir, ha perdido el carácter de constitucional y ha tomado un subido tinte de centralista.

De aquí la necesidad, para las instituciones en primer lugar, y después para el complemento de la política iniciada con la Restauración, de que esa izquierda dinástica que trataba de formarse y no se formó por la impaciencia y ambición de los hombres, se constituya ahora, y se constituya con los elementos sanos y consecuentes del antiguo partido constitucional, y de los demócratas que aceptan la monarquía.

Bajo este punto de vista, aplaudimos nosotros, siguiendo al Sr. Cánovas del Castillo, la formación de esa izquierda, no porque con ella nos una, ni pueda unirnos después, la comunidad de principios, sino porque la monarquía constitucional necesita á lo menos dos grandes partidos que, partiendo del principio de la misma monarquía, y acatando la Constitución del Estado, se diferencien en otra multitud de cuestiones, y puedan turnar en el poder aplicando cada cual sus principios lealmente según las circunstancias.

¿Qué hay aquí de inconsecuencia en el Sr. Cánovas ni en nosotros? Por nuestra parte preferimos y hemos preferido siempre un Gobierno de principios á un Gobierno de personas; un Gobierno que arrostre las consecuencias de sus doctrinas á otro Go-

bierno que al ir á aplicarlas se detenga ó retroceda; un Gobierno, por ejemplo, que diga al País que necesita 4.000 millones en su presupuesto, á un Gobierno que después de decirle que no le hacen falta más que 3.000, procure sacarle 6.000; un Gobierno franco, resuelto, convencido de la bondad de sus ideas, á un Gobierno metódico, irresoluto, sin convicción ninguna y sin más idea que la de sostenerse; un Gobierno, en fin, que sea liberal y practique la libertad, á un Gobierno que se contente con llamarse liberal y tenga procedimientos absolutistas.

Dice *La Iberia* que el Sr. Cánovas tan pronto se inclina á un lado como á otro; que estando en el poder llamaba á los carlistas y ultramontanos, y ahora quiere un partido más avanzado que el fusionista.

El Sr. Cánovas, ni en el poder ni fuera de él ha llamado á los carlistas más que al combate. Los que les han llamado á su lado y sostenido, y dado títulos y concedido grandes honores, están en las filas de la fusión.

Lo que parece veleidad á *La Iberia*, es el resultado de la veleidad del Gobierno sagastino. El Sr. Cánovas deseaba y favorecía la formación de una izquierda; el señor Sagasta podía haberla formado; pero como no la formó, como entró en alianzas que le hicieron perder la significación, el nombre y hasta la posibilidad de formarla, de aquí que el Sr. Cánovas, consecuente con sus ideas, quiera que otros la formen; y de aquí que nosotros aplaudamos esa formación, no como hecho que nos interese particularmente, sino por lo que interesa á los dos grandes objetos que defendemos: la sinceridad y la verdad en el ejercicio del sistema representativo, y la consolidación de la monarquía constitucional.

Aquí tiene *La Iberia* la noción de moral política por que nos pregunta al final de su artículo.

(De *El Estandarte*.)

(De *La Discusion*.)

A LO QUE SE REDUCE.

Los fusionistas no desmienten un solo instante en el poder los móviles y los intentos que á él les llevaron.

Aspiraban á gobernar sólo por las delicias del mando y del presupuesto. Mandar por mandar, ó sea el poder por el poder mismo. Este era todo el móvil de su política.

A él sacrificaron en la oposición toda suerte de amistades y de convenien-

cias, entonando á cada paso inoportunas é intempestivas protestas de fidelidad, verdaderos actos repugnantes de adulacion, humildes súplicas, que denunciaban un gran rebajamiento de caracteres.

Y ahora en el poder siguen la misma conducta.

Jamás vuelven los ojos al país. La opinion pública los tiene sin ningun cuidado.

Cortesianos eran en la oposicion: por la intriga llegaron al poder, y por la intriga y el cortesanismo se conservan en él.

Apenas se ocupan en otra cosa que en complacer, en servir y en adular á la gente de palacio, convirtiéndose en los más humildes de todos los cortesanos.

Eran bajo este punto de vista los conservadores comparados con estos, mucho más dignos y escrupulosos.

De vez en cuando apartan las manos y las miradas de las alturas, para ocuparse en los asuntos de la familia, á fin de evitar escandalosas rupturas, que pudieran perjudicarles, y aplacan á éste con promesas, y con buenas palabras al otro, asegurando á los más impacientes que al fin habrá para todos.

A esto ni más ni menos queda reducida toda la iniciativa del Sr. Sagasta. Esto ni más ni menos es su política.

¿Qué tiene de extraño que los pueblos se encuentren en el estado en que se encuentran, que el disgusto y el malestar cundan por todas partes y que los liberales conservadores se muestren tan contentos y satisfechos como se muestran?

Ni ellos mismos hubieran podido imaginar que el fusionismo llegase á tal extremo.

Así es que vuelven á abrigar esperanzas que en un principio creyeron quizá perdidas para siempre.

Sr. Director de LA CRÓNICA.  
Teruel.

Madrid 31 de Julio de 1882.

La política sigue siendo política de verano.

Los círculos están desiertos y las pocas personas que á ellos acuden se ocupan en hacer conjeturas sobre lo que para el otoño nos tendrán reservado los sucesos políticos que cada vez se ven más turbios.

La actitud del Sr. Duque de la Torre á quien se supone en completa disidencia con el Gobierno y alentando la formación de un partido liberal en que entren todos los elementos de la democracia dinástica reforzados con otros que aun no han dado señal alguna de acatamiento á las instituciones.

La parte que en este nuevo partido se supone que ha de tomar de un lado el Sr. Balaguer y los Sres. Lopez Dominguez, Linares Rivas y Gonzalez Fiori y de otras muchas de las personas que compusieron el antiguo partido radical de funesta memoria para la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya.

Las conferencias que todos estos señores y otros que no hay para que nombrar preparan ó se dice que preparan en las playas de Biarritz, son el tema obligado de todas las conversaciones.

No faltan tampoco soñadores que ocupándose de la cuestion egipcia, supongan que nuestro Gobierno vá á mandar 25.000 hombres que no hay dispuestos, para que España garantice por sí sola la navegacion del Canal de Suez.

Los que así discurren, que por cierto no son pocos, se olvidan del estado del ejército y sobre todo de que nuestro Gobierno tiene que hacer esfuerzos extraordinarios para conjurar la crisis por que atraviesan las provincias andaluzas y extremeñas en que la falta de trabajo ha sumido en la miseria á millares de obreros.

En la cuestion egipcia el Gobierno hará lo que pueda, enviará los mejores barcos que pueda alistar en las mejores condiciones dado su lamentable estado, entrará si á ello es invitado en la seccion colectiva que pudiera decidirse por las demás naciones pero no pondrá sobre las armas un cuerpo de ejército de 25.000 hombres en los momentos actuales. En el porvenir no se lo que sucederá, pero por ahora esta es la verdad de las cosas.

«»

Convocada por la prensa de Madrid se celebró esta tarde en el teatro de la Alhambra una reunion pública para tratar de mover la pública opinion en pro de la reorganizacion de nuestra marina de guerra.

En esta reunion hablaron D. Laureano Figuerola, El Marqués de Pidal, el Sr. Gonzalez Fiori, el Sr. Alba-Salcedo, el Vizconde de Campo Grande y otros oradores de diversos partidos políticos todos los cuales están conformes en la necesidad de que la nacion haga un esfuerzo supremo para poder contar con una poderosa marina militar capaz de hacer respetar nuestro pabellon en todas partes.

¿Dará resultados la reunion?

No puedo afirmarlo, ni negarlo; pero supongo que si el Gobierno no toma parte en el movimiento de la opinion y no dirige el esfuerzo que se haga, la reunion no dará otro resultado que unos cuantos discursos patrióticos, aplausos, vivas y ni un solo buque.

«»

S. M. el rey continúa tomando los baños de mar en Comillas.

Hace tres dias fué á Santander en el vapor *Ferrolano* con el objeto de presidir el reparto de premios de la exposicion de ganados de aquella ciudad.

La poblacion de Santander recibió respetuosa y dignamente al monarca y las personas que acudieron á la solemnidad, aplaudieron el notable discurso pronunciado por Don Alfonso.

Despues de haber visitado la poblacion y el sardinero, de haber asistido al Te-Deum en la Catedral y de haber recibido á las personas más notables de Santander en el salon del Gobierno civil, se embarcó S. M. de nuevo en el *Ferrolano* y volvió á Comillas.

En esta expedicion marítima escoltaron al vapor real el cañonero *Pelicano* y un vapor auxiliar de la campaña trasatlántica de que es propietario el opulento marino D. Antonio Lopez.

Entre tanto continúan en la Granja S. M. la reina, las infantas y la princesita de Asturias.

La esposa del rey hace una vida muy retirada desde que S. M. ha emprendido su viaje, y todas las fiestas en palacio se han suspendido hasta su regreso.

Cuando el monarca vuelva habrá gran baile en el régio alcázar y dos grandes cacerías en los montes de Riofrio.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia que se encuentran en San Ildefonso hacen una vida muy activa.

El primero está en constante comunicacion con los representantes de España en el extranjero y ocupado en los asuntos de Egipto.

El segundo trabaja activamente en la nueva organizacion de tribunales, más difícil de lo que creen los entusiastas del Jurado que vá á ensayarse de nuevo en breve plazo.

Apesar de la reseña que el Sr. Alonso Martinez guarda sobre el asunto, se sabe que el presidente de la Comision de Códigos Sr. Romero Giron, ha ido á la Granja para tratar de las cuestiones que se han de resolver, de acuerdo con el ministro.

«»

El Sr. Sagasta se encuentra en excelente estado de salud en Aguas-Buenas, libre de preocupaciones próximas y reponiendo su salud y su garganta para los debates parlamentarios que necesariamente habrán de promoverse cuando se reunan de nuevo las Cámaras.

«»

Aunque se había dicho que S. M. la reina doña Isabel pensaba pasar una temporada en Comillas, no ha resultado cierta la noticia.

La augusta madre del rey vendrá á España para la época del alumbramiento de la reina Cristina, y se alojará en el real palacio, apesar de que se dice que está en tratos para comprar el palacio que en la Fuente Castellana posee diputado posibilista Sr. Anglada.

«»

El calor es aquí soportable, pues aun que de dia es más fuerte, por la noche refresca de un modo extraordinario y es á veces necesario ponerse un abrigo para poder permanecer al aire libre en el salon del Prado ó en los jardines del Buen Retiro.

R.

### Noticias provinciales y locales.

¿Es ó no cierto el abandono en que se encuentran ciertos servicios de policia urbana en la ciudad de Albarracin? Como todos los vecinos de esta antiquísima poblacion saben que hemos sido muy parcos al ocuparnos de este asunto, está muy en su lugar el suelto

de nuestro número anterior y así lo reconocerá seguramente hasta el mismo alcalde aludido.

«<sup>^</sup>»

Para el día 8 del presente mes, á las 11 de la mañana, se convoca nuevamente á la Excm. Diputación provincial con objeto de que proceda á la formación del proyecto de la primera división de la provincia en distritos electorales y para que proponga la capitalidad de cada distrito, cuyo importantísimo servicio no se ha efectuado todavía por no haber concurrido suficiente número de señores diputados á la anterior convocatoria.

«<sup>^</sup>»

Los periódicos que se publican en esta capital han satisfecho durante el último semestre los derechos de timbre siguientes:

	Pesetas.
El Boletín oficial. . . . .	126,
La Crónica. . . . .	93,90
La Unión del Magisterio. . . . .	31,05
El Boletín eclesiástico. . . . .	7,20
La Paz del Magisterio. . . . .	17,70
El Comercio Aragonés desde 19 de Abril último en que empezó á publicarse. . . . .	19,80

El Boletín oficial se publica tres veces á la semana y pesa próximamente doble que «La Crónica.»

«El Comercio Aragonés» es de mucho mayor tamaño que «La Crónica.»

Resulta pues, que «La Crónica» es con grandísimo esceso el periódico de más circulación de esta provincia.

La pobre «Crónica» tan combatida porque lucha noble y lealmente contra un Gobierno tan funesto y desacertado, cuenta sin embargo con el apoyo público, tiene vida propia y no necesita subvenciones de nadie; absolutamente de nadie.

«<sup>^</sup>»

Mucho, muchísimo trabajo costó para vencernos en las últimas elecciones; pues aun más costará en las próximas; y sino al tiempo.

«<sup>^</sup>»

Un vecino de Cubla nos suplica nos sirvamos hacer público lo siguiente.

Dos peritos nombrados por el Ayuntamiento ó Alcalde de dicho pueblo, contaron las reses que residían en el término municipal, con objeto de pedir los correspondientes aprovechamientos de pastos para el año forestal de 1881 á 1882; pero el Ayuntamiento pidió solo pastos para 1250 cabezas, sin olvidarse del resto; pues al cobrar el herbaje las incluyó todas en cuenta, si dicen verdad algunos ganaderos en instancias dirigidas al Sr. Gobernador civil.

No contenta la corporación municipal con lo que llevamos apuntado, se olvidó del pago del diez por ciento que corresponde á la Hacienda, cuyo pago realizaron diez ó doce ganaderos para evitarse conflictos.

En Noviembre ó Diciembre del año último, el Ayuntamiento prohibió la entrada en los montes pinar y sabinar de más de 1.500 reses de vientre por vecino y toda clase de vacio cualquiera

que fuese su número; pero habiéndose alzado de este acuerdo algunos ganaderos, á quienes perjudicaba, el Señor Gobernador civil con fecha 16 del último Febrero, revocó el acuerdo apelado y permitió á los recurrentes la entrada en todos los montes comunes con cualquiera clase de ganado, conforme al plan forestal.

En el tiempo que medió desde la presentación del recurso hasta la revocación del acuerdo, el guarda denunció, y el Alcalde multó á diez ó doce ganaderos; precisamente á aquellos que habían hecho el pago á la Hacienda, sin que, según los mismos alegan en una solicitud, se les notificaran las providencias en la forma prevenida por la ley; pero como el Juez municipal les requiriese al pago de las multas impuestas, los multados se alzaron para ante el Sr. Gobernador civil, manifestando que, revocado el acuerdo habían quedado sin efecto las multas; por la sencilla razón de que suprimida la causa, nos quedamos sin efecto.

Alegaron también que los denunciados no son ni pueden ser responsables de la anómala situación que Cubla se ha creado; porque no se les puede imputar la ocultación de sus reses, principalmente pagando herbajes por todas ellas; cuya alzada pende de superior resolución.

Los guardas municipales, han denunciado, después de revocado el acuerdo, á diez ó doce ganaderos, que probablemente son todos ó casi todos los que verificaron el pago á la Hacienda, dejando tranquilos á los demás: estas nuevas denuncias, penden también de resolución gubernativa.

Nos advierte el vecino de Cubla, que todas las noticias, menos la última, las ha sacado de dos solicitudes que los ganaderos han dirigido al Sr. Gobernador civil, sin que le conste que la corporación municipal haya desmentido los hechos, y que en lo referente á la última, así lo ha oído decir á los ganaderos denunciados, sin que pueda responder de su completa exactitud.

Los comentarios se quedan para el público imparcial, pues LA CRÓNICA no necesita hacer ninguno; porque de ser exacto lo expuesto, la autoridad local de Cubla queda á nuestro juicio muy mal parada, y nos alegraríamos mucho de que se desmintieran los hechos referidos.

«<sup>^</sup>»

(De nuestro corresponsal de Cella.)

«Está llamando la atención de los vecinos, el hecho de que las aguas de su siempre cristalina fuente, han ido cambiando poco á poco de color, hasta el punto de convertirse el antiguo cristal en horchata de chufas.

Suponen si la causa habrá sido algún desprendimiento en el cauce subterráneo de dichas aguas; pero si continúan tomando arcilla, ó lo que sea, en progresión creciente, como diez días á esta parte, pronto se convertirán en chocolate. Por lo demás, siguen su curso impasibles; porque, si muchas cosas en aquel pueblo andan *descaminadas*, no sucede lo mismo con las aguas que

van casi siempre por los caminos.... vecinales.

Los cazadores, allí, están de enhorabuena; aunque pese á los propietarios; pues gozan de completa libertad; cazan en rastrogerras, patatas, cáñamos; en fin, cazan en donde quieren y como quieren; sin que un guarda les salga al paso jamás, ni les diga nadie una palabra. Afortunadamente para los propietarios, no hay ni la octava parte de codornices que otras veces; pero creemos que merecen otro respeto los sudores de un labrador que el que allí se les dispensa. Bastante tienen con aguantar los Camachos y Camáchicos que se reproducen tanto, como las malas yerbas en todas partes.

Algo más nos dicen de aquel pueblo, pero... para otro día.»

Nada hay más respetable que la propiedad siempre garantida por multitud de disposiciones legales: de manera que si los propietarios de Cella dejan talar sus fincas, ellos se tienen la culpa; pues deben tener entendido que según la Ley vigente de caza y pesca, nadie puede, *ni aun pisar* la propiedad particular, sin permiso expreso y escrito del dueño de la finca.

Deben pues importarles muy poco á los vecinos propietarios de Cella las condescendencias de ciertas autoridades administrativas, siempre que ellos se empeñen en hacer prevalecer sus indiscutibles derechos, los cuales tienen también suficientemente garantidos en el Código penal vigente.

«<sup>^</sup>»

Nuestro distinguido amigo D. Manuel Grande, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de este partido judicial, después de largas, eficaces y activas gestiones, ha conseguido ser trasladado al distrito de Seranos de Valencia.

Le damos la enhorabuena, supuesto que ha conseguido sus deseos; pero sentimos la ausencia de una autoridad tan digna.

«<sup>^</sup>»

La tirada del número anterior de LA CRÓNICA, se ha agotado por completo; pues hemos tenido necesidad de servir diferentes pedidos que se nos han hecho por telégrafo.

«<sup>^</sup>»

El jueves 27 de Julio se cometió en el pueblo de Camarena un doble crimen en las personas de dos jóvenes hermanos, pastores, el uno de 18 años y el otro de 10. Se hallaban descansando en el corral llamado del *Cura*, cuando oyeron varios disparos de arma de fuego de cuyas resultas falleció á los pocos momentos el hermano mayor, quedando el menor junto á éste gravemente herido, sin poder moverse y en la desconsoladora situación que nuestros lectores pueden considerar, hasta el sábado por la mañana que un hombre que penetró casualmente en el corral, dió aviso á las autoridades locales. Inmediatamente que el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido tuvo conocimiento de tan terrible suceso, se trasladó al indicado pueblo empezando á instruir el correspondiente sumario, sin que hasta la

fecha—segun nuestras noticias,—á pesar de su celo y actividad, le ha sido posible descubrir la mano alévosa que ha llevado á cabo un hecho tan feroz.

El estado del infortunado herido es desesperado.

«»

Desde hace algunos dias se halla entre nosotros nuestro muy querido amigo y paisano el célebre tenor D. Andrés Marin, de regreso de Lóndres, donde ha cantado una temporadita recogiendo muchos aplausos y muchas libras esterlinas.

Nos alegramos y reciba nuestra cariñosa bienvenida.

«»

Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento de un distinguido hijo de ésta provincia, del obispo auxiliar de Madrid Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bux y Loras, natural de Fortanete.

Murió en Madrid el 29 del pasado Julio.

Sólo llevaba cuarenta dias en el ejercicio de su cargo, para el cual fué propuesto hace poco tiempo desde la canongía doctoral que desempeñaba en la catedral de Toledo.

Fué canónigo doctoral en ésta catedral de Teruel, y catedrático en el Seminario durante ocho ó nueve años.

El Sr. Bux y Lora, tenía 58 años. Era un sacerdote ilustrado y virtuoso, y hombre de afabilísimo trato.

Le sobreviven sus octogenarios padres, de slo cuales nunca se separó su idolatrado hijo.

¡Descanse en paz!

«»

Nuestro estimado amigo D. Dionisio Leon ha sido llamado á Zaragoza inesperadamente,

Como no ha tenido tiempo para despedirse, lo hacemos público, en su nombre, para conocimiento y satisfaccion de sus numerosos amigos.

«»

El Duende de Toledo, ha visitado nuestra Redaccion: bien venido sea.

Albarracin 24 de Julio de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: Espero de la imparcialidad de V. que ha de servirse disponer la insercion de estas líneas en el periódico, que dirige, por rectificacion al suelto publicado en su número 59, correspondiente al dia de ayer, en que se me alude como alcalde de esta ciudad.

Tengo motivos para sospechar que el autor del suelto ha querido referirse á la conferencia celebrada en esta poblacion, no por el alcalde solo, sino por el Ayuntamiento y la junta administradora de la comunidad de Albarracin, con los comisionados de los municipios de Saldon y Jabaloyas, no para limitar á estos pueblos los aprovechamientos que disfrutaban en las Sierras universales, sino para examinar ciertas pretensiones que la ciudad y comunidad creen injustificadas.

Si así es, pública fué la conferencia y en ella tomaron parte dignos concejales é individuos de la junta de comunidad, así como el letrado defensor de ésta, amigos y correligionarios de LA CRÓNICA: si LA CRÓNICA quiere tomarse la molestia de inquirir la verdad, puede dirigirse á ellos y podrá convencerse de que se ha dejado sorprender por versiones tan apasionadas como inexactas ó por recomendaciones de alguno á quien convendría lisonjear el interés de los pueblos aludidos.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Juan M. Ferrer.

Queda complacido el Sr. D. Juan Miguel Ferrer de cuyas afirmaciones no dudamos; pero tampoco podemos poner en duda la honrada palabra de los vecinos propietarios que se presentaron en nuestra Redaccion, dándonos la noticia que refiere el suelto que tanto ha picado al Sr. Ferrer; de manera que, mientras estos no la rectifiquen, nada por nuestra parte tenemos que hacer.

Nosotros creíamos que, en asuntos administrativos no habia otros correligionarios que los de la justicia; pero el Sr. Ferrer opina de otro modo al indicar que los hay politicos.

Si asistió el dignísimo letrado á que alude, seguramente que en aquellos momentos no se acordaría de que pertenecía á ningun partido político, fijándose solo en la razon que asistiera á sus defendidos; pero ya que con tal motivo trata de exhibirlo, le rogamos que le dé de nuestra parte los más cariñosos recuerdos; por lo demás tenga entendido el señor Ferrer, que nosotros rendimos siempre culto á la verdad y á la justicia sin lisonjear intereses de nadie.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: Si con las alusiones que directa é indirectamente, y de una manera respectiva, dirige en su número del Domingo, á mi señor padre y á mí han pretendido, y nada más que pretendido, mortificarnos de algun modo, cónsteles que ni ahora, ni nunca ni en ningun terreno, es V., ni ninguno de los demás redactores de ese periódico, capaces de inferirnos ofensa alguna personal porque no se lo consentiríamos.

«Al buen entendedor pocas palabras le bastan...»

Soy de V. atento s. s. q. b. s. m.

Dionisio Zarzoso.

Teruel 1.º de Agosto de 1882.

El Maestro D. Dionisio, con el estilo entre jocoso y terrorífico que tanto campea en la carta que antecede, ha traído á nuestra memoria el recuerdo de aquella hiena de la que el criado de un domador, por ausencia del amo, se vió precisado á hacer la descripción ante el público de un villorrio: señores (decía) *la hiena es un carnívoro furribundo, es el piu feroche de los animales, é tiene la cualitatib de no dormir de noche, é ir á los cementerios, desenterrar lo cadavero, é comerselo vivos.*

Entienda D. Dionisio para ahora y

para siempre que, cuando á su juicio crea ver en las columnas de este periódico alguna alusion que directa ó indirectamente le mortifique, será bastante que se acerque por esta Redaccion, para que cualquiera de sus redactores le dé explicaciones en el terreno que más le guste.

Correspondencia con nuestros suscritores.

A. T. R. Bezas.—Le avisaré oportunamente.

L. de N. Valencia.—Servido por correo del 1.º: acuse recibo.

M. R. Segura.—Recibidos documentos.

I. G. Rubielos.—Enterado: espero instrucciones que ofrece.

## ANUNCIOS.

### LA VIRUELA

Se previene y cura en la especie humana y animales domésticos con la Tintura Silvestre, sin dejar manchas ó cicatrices en la cara y epidermis.

De venta á 6 pesetas frasco en las principales farmacias.

Preparacion especial para los ganados más económica.

Depósito en Teruel.—Farmacia de don Pascual Adam.—S. Juan 71.

Su autor R. Silvestre Mora de Rubielos (Teruel)

Se remiten prospectos gratis y se dan cuantas noticias puedan interesar.

1-6

Una Señora casada, de 24 años de edad, de constitucion sana y robusta, con leche fresca de siete dias, desea un niño para criarle en su casa, sita en esta Ciudad, calle de la Comunidad número 10.

1-3

## ¡NO MAS CIEGOS!

Los Baños de Segura de Aragon son los únicos especiales para todas las enfermedades de la vista.

Viage en el Tren del Bajo Aragon desde Zaragoza á Azaila, y de aquí al establecimiento en carruaje que saldrá de Azaila cada dos dias desde el 7 de Julio.

Pormenores en Zaragoza—Porches del paseo número 8, tienda de Ultramarinos y en Monreal del Campo D. Juan Latorre.

5-8.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.